

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO**

Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024

| Rubro de Ingresos   | Ingresos   |                            |             |                            |           | Diferencia |
|---|--|----------------------------|-------------|----------------------------|-----------|------------|
|   | Estimado   | Ampliaciones y Reducciones | Modificado  | Devengado                  | Recaudado |            |
|   | (1)  | (2)                        | (3 = 1 + 2) | (4)                        | (5)       |            |
| Impuestos<br>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>Contribuciones de Mejoras<br>Derechos<br>Productos<br>Aprovechamientos<br>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos<br><br>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones<br>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones<br>Ingresos Derivados de Financiamientos   | <b>No se asigno presupuesto al Instituto de Infraestructura Fisica Educativa de Guanajuato dentro de la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO 2024, en virtud del comienzo del proceso de extinción del ente, en referencia al decreto numero 6 publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato numero 233 segunda parte de fecha 23 de Noviembre de 2021.</b> |                            |             |                            |           |            |
| <b>Total</b>  | 0.00   | 0.00                       | 0.00        | 0.00                       | 0.00      | 0.00       |
| Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento   | Ingresos   |                            |             |                            |           | Diferencia |
|   | Estimado   | Ampliaciones y Reducciones | Modificado  | Devengado                  | Recaudado |            |
|   | (1)  | (2)                        | (3 = 1 + 2) | (4)                        | (5)       |            |
| <b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b><br>Impuestos<br>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>Contribuciones de Mejoras<br>Derechos<br>Productos <sup>1</sup><br>Aprovechamientos <sup>2</sup><br>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones<br>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones<br><br><b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b><br>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social<br>Productos <sup>1</sup><br>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup><br><br>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones<br><br><b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b><br>Ingresos Derivados de Financiamientos | <b>No se asigno presupuesto al Instituto de Infraestructura Fisica Educativa de Guanajuato dentro de la LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO 2024, en virtud del comienzo del proceso de extinción del ente, en referencia al decreto numero 6 publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato numero 233 segunda parte de fecha 23 de Noviembre de 2021.</b> |                            |             |                            |           |            |
| <b>Total</b>  | 0.00   | 0.00                       | 0.00        | 0.00                       | 0.00      | 0.00       |
|   |  |                            |             | <b>Ingresos Excedentes</b> |           | 0.00       |


<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.


<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

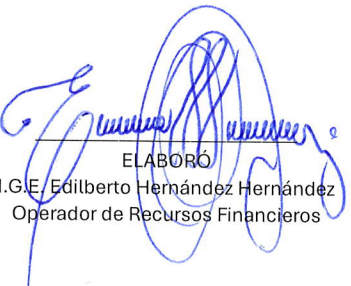
<sup>3</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

sin información que revelar.

  
 \_\_\_\_\_  
 AUTORIZÓ  
 C.P. Luis Enrique Ramos Pérez  
 Director General de Administración e  
 Inversión SICOM

  
 \_\_\_\_\_  
 REVISÓ  
 C.P. Juan Antonio Ornelas Villa  
 Director de Control Presupuestal y  
 Contabilidad Gubernamental SICOM

  
 \_\_\_\_\_  
 REVISÓ  
 C.P. Armando López Bravo  
 Coordinador de Recursos Financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 ELABORÓ  
 I.G.E. Edilberto Hernández Hernández  
 Operador de Recursos Financieros